Naciones Unidas S/2020/543



Consejo de Seguridad

Distr. general 15 de junio de 2020 Español Original: inglés

Carta de fecha 12 de junio de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

En relación con la carta de fecha 22 de mayo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Embajador Feridun Sinirlioglu, con referencia S/2020/437, quisiera señalar lo siguiente.

Acojo con satisfacción las afirmaciones que figuran en la carta de mi colega turco de que Turquía sigue empeñada en encontrar una solución política a la cuestión de Chipre y de que seguirá apoyando las iniciativas del Secretario General para lograr una solución general.

Grecia mantendrá su apoyo sistemático a los esfuerzos encabezados por las Naciones Unidas para llegar a una solución acordada de la cuestión de Chipre, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el acervo de la Unión Europea.

Sin embargo, lamento observar las "interpretaciones" repetitivas y unilaterales de mi colega turco sobre la historia de la cuestión de Chipre. La práctica de dar lecciones de historia sobre los Estados a la comunidad internacional es, cuando menos, poco constructiva. Prefiero centrarme en el presente y reiterar que la ocupación militar de Turquía, que dura ya 46 años, de más de una tercera parte del territorio de la República de Chipre, Estado miembro de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, viola de manera flagrante la Carta de las Naciones Unidas, la cual prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado. También conculca todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre, en las que se solicita, entre otras cosas, a todos los Estados que respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre y que retiren todas las tropas extranjeras ilegales, así como los tratados sobre Chipre de 1960.

Los hechos hablan más alto y claro que las palabras. La voluntad política de Turquía de lograr una solución para la cuestión de Chipre debe manifestarse de manera creíble y concreta en la práctica. Por el momento, lamentablemente, lejos de facilitar los esfuerzos del Secretario General por reanudar las negociaciones para llegar a una solución de la cuestión de Chipre, Turquía sigue intensificando la tensión en el Mediterráneo oriental, al violar la soberanía y los derechos soberanos de Chipre con el mantenimiento de actividades ilegales en sus zonas marítimas y con la fuerte militarización del mar y el espacio aéreo de la República de Chipre.





En todo caso, quisiera, una vez más, asegurarle que Grecia tiene el compromiso de apoyar los continuos esfuerzos por poner fin a la ocupación turca, en el marco de una solución general negociada, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el acervo de la Unión Europea.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Maria **Theofili** Embajadora y Representante Permanente

2/2 20-07909